

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13447** *CERVECERÍA BUCARA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 7/10 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguidos a instancia de doña Margarita Antuña Zapico frente a Cervecería Bucara, S.L., se ha dictado auto el 29 de abril de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe 3.387,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 29 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100031149-1